

RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACION DE MENOR CUANTIA No. 005 — 2022

Ibagué, 23 de febrero de 2022

Señora
RUTH MESA DURÁN
Distribuciones Marfil
Ciudad

OBSERVACION:

1. Dentro de las condiciones generales contempladas (pag. 3), indica: *“El plazo de entrega de los bienes es de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la aceptación de oferta y la suscripción del acta de inicio”*
Sin embargo, en el ítem 16 **criterios de ponderación pag. 8**, se indica que: *“Tiempo de entrega: el oferente que oferte el menor tiempo de entrega, obtendrá un puntaje de 25; los demás se otorgará puntaje de manera proporcional utilizando regla de 3 inversa”*.
Sugerimos, al comité evaluador, por favor, indicar el tiempo mínimo de entrega, toda vez que, se pueden presentar, oferentes que indiquen tiempo de entrega inmediato o algún otro, que desvirtúe el proceso para obtener de manera fraudulenta los 25 puntos de menor tiempo de entrega.

RESPUESTA:



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Teniendo en cuenta su inquietud, aclaramos que los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la aceptación de oferta y la suscripción del acta de inicio, corresponden al tiempo máximo que da la Universidad a los proveedores para la entrega de los productos, y ya cada proveedor de acuerdo a sus procesos coloca el tiempo que considere teniendo en cuenta que para el perfeccionamiento del contrato debe adjuntar la póliza de cumplimiento, la cual se hará efectiva en el caso de no cumplir con el plazo de entrega.

OBSERVACION:

- Indicar el debido proceso cuando se participe en uno o dos grupos y no en la totalidad de grupos ofertados, esto para efectos de póliza de seriedad de la oferta y otros legales que indica el proceso.

RESPUESTA:

Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor **del presupuesto oficial del boque o bloques** en que participe y válido por noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:

- Beneficiario:** UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).
- Afianzado:** El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.
- Cuantía:** Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.
- Vigencia:** noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta.
En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:

- Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
- Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Nota 1: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza

OBSERVACION:

3. El ítem 46 del bloque 3: "Equipo médico, accesorios y suministros" debe indicar, por favor si es gasa estéril, gasa odontológica o compresa de gasa, ya que son elementos completamente diferentes en su funcionalidad y precio.

RESPUESTA:

El elemento requerido en el ítem 46, es **compresa de gasa**. "La que viene con cita azul grande"

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO TRONCOSO BONILLA
Supervisor Evaluador

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

EDWIN FERNANDO BURITICÁ GAVIRIA
Supervisor Evaluador